

RESOLUCIÓN N° 162.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COLORADO KUIMBA 'ETE" – M.C.K. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

**VISTO:** El pedido presentado por el correligionario Luis Ramón Cabañas Britos en el Expediente N° 150 de fecha 24 de agosto del 2020; y,-----

**CONSIDERANDO:**

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Colorado Kuimbaête" – M.C.K., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a la correligionaria Zulma Cabañas Britos, y a los correligionarios Víctor Hugo Fernández, Mario Brígido Cáceres conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Mario Brígido Cáceres Velázquez con C.I. Nro. 390.981 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 24/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO**

**RESUELVE:**

- TENER** por inscripto al Movimiento "COLORADO KUIMBA 'ETE" – M.C.K. con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----



Rubén Rolón Balmori  
Secretario Ejecutivo T.E.P.

Artemio Castillo  
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

Sebastián González Infran  
Miembro Titular - TEP

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COLORADO KUIMBA'ETE" – M.C.K. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

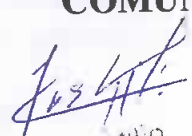
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

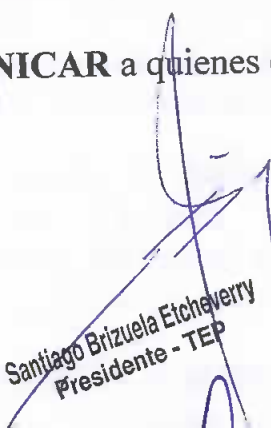
2. **TENER** por reconocida la personería de la correligionaria **Zulma Cabañas Britos**, y a los correligionarios **Víctor Hugo Fernández, Mario Brígido Cáceres**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Colorado Kuimbaête" – M.C.K., dándoseles la pertinente intervención.-----

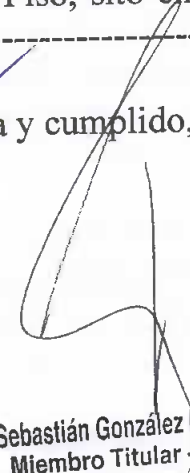
3. **ACREDITAR** al correligionario **Mario Brígido Cáceres Velázquez** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Colorado Kuimbaête" – M.C.K.-----

4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en Secretaria del Tribunal Electoral Partidario, Edificio ANR, 2do. Piso, sito en 25 de Mayo esq. Tacuari de la Ciudad de Asunción.-----

5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

  
Artemio Castillo  
Miembro - TEP

  
Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

  
Sebastián González Insfran  
Miembro Titular - TEP

  
Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P

